



Impulsado por:



1. LA CONVOCATORIA.

Aceleradora 100+ es un proceso de aceleración corporativa que a través de una convocatoria de innovación abierta y una aceleración busca impulsar el desarrollo de emprendimientos que solucionen desafíos relacionados a los objetivos de sostenibilidad de CBN y contribuyan a mejorar el impacto social y medioambiental de la compañía. La convocatoria Aceleradora 100+ es una iniciativa de Cervecería Boliviana Nacional (CBN).

La convocatoria Aceleradora 100+ busca reunir acciones de impacto socio-ambiental positivo y medible, que vayan más allá de los límites de los actuales procesos de las compañías, para construir un legado sostenible para la sociedad y el medio ambiente durante los próximos 100 años y más.

CBN tiene la visión de un futuro innovador, colaborando con una comunidad de visionarios y emprendedores que ayuden a construirlo. Por esta razón, se explica el lanzamiento de la convocatoria Aceleradora 100+ en Bolivia con el objetivo de apoyar a emprendedores que permitan encontrar soluciones sustentables para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de CBN, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La convocatoria Aceleradora 100+ busca albergar y proporcionar conocimientos, aprendizajes y apoyo a nuevas empresas para resolver los siguientes 4 desafíos: Agricultura Inteligente, Gestión del Agua, Ecosistema Emprendedor y Consumo Inteligente.

El desafío está abierto a todos los emprendimientos, comunidad científica y emprendedores que se encuentren operando actualmente y puedan realizarlo en Bolivia. Todas las postulaciones pasarán por una evaluación conformada por un comité designado que seleccionará hasta 5 iniciativas que pasarán por un proceso de aceleración para desarrollar pilotos con CBN y el acceso a una mesa de negocios conformada por miembros de la empresa y sus redes. Según los resultados obtenidos, uno de los proyectos que cumpla con todos los requerimientos solicitados pasará a ser el proyecto financiado, al cual se inyectará un monto de 10.000 USD para implementar un piloto en la empresa y la participación virtual en el Demo Day de Aceleradora 100+ en Brasil.

2. OBJETIVOS.

- Impulsar el desarrollo y la innovación en los procesos de CBN en toda su cadena de valor, desde los suministros de los ingredientes de producción, fabricación, empaque, envases y embalajes y la distribución de los productos a través de la conexión con el ecosistema innovador y emprendedor de Bolivia.
- Apoyar a emprendedores con alto potencial e impacto y escalabilidad para que, a través de sus negocios, generen innovación y desarrollo tecnológico.
- Potenciar y promover el ecosistema emprendedor de Bolivia y la región.

3. A QUIENES VA DIRIGIDO.

La convocatoria Aceleradora 100+ busca soluciones innovadoras que tengan la capacidad de adaptar o desarrollar sus negocios de manera integrada con la cadena de valor de CBN, escalar rápidamente y puedan generar resultados significativos en uno o más objetivos de sostenibilidad de la compañía.

Pueden ser parte equipos con las siguientes características:

- Personas naturales mayores de 18 años. Bolivianos o residentes en Bolivia.
- Personas jurídicas constituidas en Bolivia o con capacidad de operar en el país.

Solo es necesaria la presentación de la solicitud para ser parte de esta convocatoria, por lo que el participante no tendrá que incurrir en ningún costo para ser parte de esta.

4. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA Y ACELERACIÓN.

Etapa 1: Período de postulación online

El período de postulaciones a la convocatoria se inicia a partir de las 00:00 hrs. del día 15 de diciembre de 2021, hasta las 23:59 hrs., del día 31 de enero de 2022 horario de Bolivia.

Los proyectos postulantes deberán completar el formulario digital disponible para tal efecto en la página web del concurso <http://aceleradora100.cbn.bo/>, todas las postulaciones serán de forma online exclusivamente.

Durante el periodo de postulación, se podrán realizar consultas vía Whatsapp dando click en el [siguiente enlace](#)

Etapa 2: Evaluación y selección de finalistas

Todos los proyectos que postulen durante el periodo establecido para dichos efectos serán analizados por un Comité Evaluador, el cual es autónomo y verificará en primer lugar su suficiencia y posteriormente el cumplimiento de los requisitos establecidos por las presentes bases y condiciones, como a su vez la adecuación a los criterios de evaluación.

El Comité Evaluador seleccionará un grupo de 10 proyectos que formarán parte de una presentación final. El listado de proyectos será publicado a través de las redes sociales de CBN y Socialab el día 8 de Febrero del 2022.

El Comité Evaluador será libre para evaluar los proyectos en base a los criterios contenidos en las presentes Bases y Condiciones. En ningún caso el Comité Evaluador podrá entregar detalles del resultado de las evaluaciones realizadas. El Comité Evaluador y la organización de la convocatoria se reservan el derecho a decidir sobre los proyectos seleccionados, de manera libre, pero debiendo

siempre regirse por los criterios técnicos establecidos al efecto, y se obliga a mantener las deliberaciones del Comité Evaluador en el más estricto secreto profesional.

Etapas 3: Presentación final

Se realizará una presentación final digital donde los 10 proyectos seleccionados se presentarán ante líderes y expertos de la Organización provenientes de distintas áreas de CBN. Será en esta sesión y mediante la evaluación de un jurado de hasta 5 personas compuestas por expertos de CBN, Socialab e invitados especiales donde se seleccionarán los 5 proyectos ganadores que accederán al proceso de aceleración.

Esto se llevará a cabo el 15 de Febrero 2022, todos los detalles se les harán saber a los proyectos seleccionados.

Etapas 4: Aceleración

Proceso de **3 meses** en el cuales se conectará a los equipos con expertos respectivos y líderes de áreas dentro de la organización para:

- Identificar oportunidades de integración. Preferentemente donde el emprendimiento se torna proveedor CBN
- Diseñar e implementar pilotos.
- Establecer métricas y resultados claves para cada proyecto.

El proceso de aceleración ofrecerá una variada cantidad de instancias y horas de trabajo por equipo.

Entre estas se dispondrán charlas y mentorías en temáticas relacionadas a los desafíos de las compañías, como también conexión con los equipos de internos de CBN.

El proceso de aceleración considerará un hito crítico para la evaluación de los resultados.

Este proceso se llevará a cabo durante Febrero y Abril del 2022.

5. DESAFÍOS

La convocatoria Aceleradora 100+ impulsará la innovación y desarrollo en sus procesos y en toda la cadena de valor, desde el suministro de los insumos e ingredientes para la elaboración, hasta el proceso de su embalaje y empaque, como finalmente también respecto a la distribución y comercialización de los productos.

Se han identificado 4 desafíos centrales para fomentar la innovación y el desarrollo, de forma de respaldar aquellas ideas innovadoras a través de tecnologías o soluciones de alto potencial, principalmente en 4 áreas: Agricultura, Gestión del Agua, Ecosistema empresarial y Consumo Inteligente.

Gestión del Agua:

- **Monitoreo de Recursos Hídricos:** ¿Cómo se podría medir el consumo del agua dentro del proceso productivo?
- **Bienestar hídrico en comunidades clave:** ¿Cómo se podría concientizar a la gente en el uso responsable del agua en las comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía?
- **Reforestación para el futuro del agua:** ¿Cómo se podrían generar iniciativas que fomenten la reforestación de las zonas/ecosistemas clave de captación de agua?
- **Reciclaje/Reuso del agua:** ¿Cómo se podría hacer más eficiente el uso del agua con la que se cuenta actualmente a través de su reutilización?
- **Reducción de agua en el proceso productivo:** ¿Cómo se podría reducir la cantidad de hectolitros de agua que se utilizan para la producción de bebidas (Cerveza, Gaseosas, Agua embotallada, etc)?

Agricultura Inteligente:

- **Incentivar la producción de materias primas en Bolivia:** ¿Cómo se podría incentivar el cultivo de materias primas de CBN en Bolivia?
- **Promover/Masificar iniciativas como la chicha de maíz:** ¿Cómo se podrían generar más productos similares a la Chicha de maíz y que sean sostenibles social, ambiental y económicamente?
- **Tecnificación Financiera y de conocimiento al campo:** ¿Cómo se podría dar acceso a los agricultores a productos financieros de acuerdo a sus necesidades o acceso a tecnología para mejorar su producción?
- **Generación de subproductos de los residuos del proceso productivo:** ¿Cómo se podrían crear subproductos de los desechos del proceso productivo que incentive la economía circular?

Ecosistema Emprendedor

- **Formalización de Emprendedores:** ¿Cómo se podría integrar a la cadena de valor y entregar herramientas de formalización a pequeños productores del campo, tiendas de la esquina, entre otros? ¿Cómo entregarles herramientas tecnológicas que permitan medir mejor su desempeño y al mismo tiempo conectarse de forma eficiente a los procesos de CBN?
- **Puntos de venta (no retail) en aliados estratégicos:** ¿Cómo podríamos generar sinergias ganar-ganar con los puntos de venta de barrio aprovechando su potencial de negocios, impulsándolos desde CBN?
- **Reducir asimetrías de información con los socios de canales (no retail):** ¿Qué pasaría si pudiésemos contar con información y comunicación en tiempo real y bidireccionales con estos

puntos de ventas? ¿Cómo el acceso a la información y tecnología por parte de almacenes podría mejorar su negocio?

- **Reducir barreras y costos de comunicación con socios de canales (no retail):** Si tuviéramos una conexión en tiempo real ¿Podríamos aprovechar esa conexión para fidelizar y a la vez para informar a los puntos de venta de nuevas ofertas, generando solicitudes de forma remota?

Consumo inteligente

- **Sistemas de incentivos al consumo inteligente:** ¿Cómo se podrían generar incentivos no tradicionales para que las personas consuman de manera inteligente? ¿Cómo a través del gamification podemos cambiar el comportamiento de los consumidores hacia la dosificación del consumo?
- **Desarrollo de Hardware para el consumo inteligente:** ¿Cómo se podrían dotar de herramientas tecnológicas al consumidor final para fomentar el consumo inteligente?
- **Fomento de la cultura “Consumo responsable”:** ¿Cómo se podría generar un cambio cultural en la apreciación del consumo responsable de bebidas alcohólicas? ¿Cómo entregar a la cerveza atributos de “culto” que permitan sofisticar su consumo y demostrar su aporte a toda la cadena de valor?

6. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Cada proyecto que postule a la convocatoria deberá proponer una solución innovadora que idealmente se encuentre relacionado a alguno de los desafíos mencionados en el título 5 de las presentes bases y condiciones.
- Cada proyecto deberá demostrar la viabilidad de su propuesta y/o que pueda ser realizado e implementado en los procesos de la compañía, mediante un Producto Mínimo Viable.
- El proyecto deberá poder aplicarse en CBN o en alguno de sus proveedores principales.
- Al menos el/la líder del proyecto deberá tener la capacidad de operar en Bolivia y tener al menos 18 años cumplidos. También podrán participar personas jurídicas, cuyos socios o accionistas o representantes legales sean los líderes del proyecto.
- El proyecto deberá tener identificado claramente de qué manera generará impacto ambiental y/o social para los procesos o para la cadena de valor de la compañía.

7. EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- **Pertinencia e impacto:** La propuesta soluciona alguno de los cuatro desafíos identificados y tiene el potencial de generar un impacto significativo en los procesos o en la cadena de valor de las compañías. Este criterio representa el **20%** de la calificación final.
- **Innovación y creatividad:** La propuesta tiene potencial para generar cambios en los procesos o en la cadena de valor de las compañías de forma sostenible, incorporando elementos innovadores en procesos ya existentes o futuros. Este criterio representa el **25%** de la calificación final.
- **Modelo de negocio y experiencia en el mercado:** La propuesta tiene el nivel de desarrollo necesario para la implementación del producto/servicio y cuenta con un modelo de negocio sostenible y con potencial de ser escalable a nivel local, regional o mundial. Este criterio representa el **20%** de la calificación final.
- **Factibilidad de implementación:** La propuesta tiene una oportunidad de mercado, con estrategia y características que pueden colaborar en el crecimiento o eficiencia de la capacidad instalada de los procesos de la cadena de valor y en las condiciones de trabajo de la compañía. Además, presenta objetivos claves y realizables. Implementación como prueba piloto. Este criterio representa el **20%** de la calificación final.
- **Equipo de trabajo diverso y sólido:** La propuesta cuenta con un equipo de trabajo que demuestra sólido compromiso con llevar adelante el proyecto de manera exitosa. Se valorará también los equipos multidisciplinarios, que permitan una mirada integral a los desafíos planteados. Este criterio representa el **10%** de la calificación final.
- **Liderazgo femenino:** La propuesta cuenta tiene entre sus fundadores(as) al menos una integrante que se identifica con el género femenino. Este criterio representa el **5%** de la calificación final.

La decisión del jurado será inapelable y definitiva.

8. INCENTIVOS

Los 5 proyectos seleccionados recibirán los siguientes incentivos:

- 3 meses de aceleración para los proyectos seleccionados en CBN, de acuerdo con lo señalado en las presentes bases.
- Posibilidad de presentar su solución a una mesa de negocios compuesta por equipo de CBN para explorar potencial de integración en distintas áreas de la compañía.

El proyecto mejor evaluado en la evaluación intermedia del proceso de aceleración recibirá:

- 10.000 USD por parte de CBN para implementar y desarrollar su proyecto. Este monto será un aporte en efectivo para la empresa seleccionada y bajo ningún concepto se entenderá como un aporte de capital. Este incentivo será para la implementación de la prueba piloto en CBN.
- Cupo para presentar el Demo Day de Aceleradora 100+ en Brasil, correspondiente al año 2022, desde el comienzo, de acuerdo con las bases y condiciones de este.
- El incentivo será intransferible y en ningún caso podrá ser reclamado por terceros.

9. CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DEL CAPITAL

Dentro de los primeros 15 días corridos luego del evento de evaluación intermedia del proceso de aceleración, el proyecto ganador deberá presentar a CBN y Socialab un plan de inversión del monto correspondiente al capital a ser entregado para el desarrollo del piloto y una carta Gantt técnica de la ruta crítica del mismo. Este Plan será evaluado y, una vez aprobado, se realizará el proceso para el desembolso del monto del incentivo que se realizará en los siguientes 65 días.

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el proyecto, de acuerdo con el párrafo primero y segundo del presente capítulo. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no se encuentren relacionados al piloto del proyecto. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar eventos como ferias, reuniones, cenas o fiestas.

Si el proyecto ganador no cuenta con un plan de inversión realista y concreto, el desembolso se dejará sin efecto.

En caso de que el proyecto ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 12 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital recibido.



El proyecto ganador deberá contar con un número de cuenta bancaria, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente.

En forma independiente al cobro del capital, en caso de que los organizadores lo estimen conveniente, el proyecto ganador se compromete a participar de reuniones con representantes de CBN y Socialab una vez cada 2 meses por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión de la convocatoria Aceleradora 100+ participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con CBN, incluyendo eventos futuros de Aceleradora 100+ durante el año 2021 y 2022.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

La mera participación en la convocatoria implica que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. La aceptación de estas Bases y Condiciones implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

Los Organizadores de la convocatoria quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas Bases y Condiciones, así como respecto a todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este, sin que quepa contra ellos recurso o acción de cualquier tipo. Adicionalmente, los organizadores pueden modificar cualquier aspecto de estas bases y condiciones, según se considere necesario para el mejor cumplimiento de estas.

CBN no cubrirá ni reintegrará a los participantes ningún gasto en que estos incurran como consecuencia de su participación en la convocatoria.

10.1 Propiedad intelectual



Todos los proyectos presentados son de propiedad exclusiva de los participantes. Los organizadores premiarán a los proyectos sustentados en la buena fe y confianza en que su autoría y originalidad les son atribuibles en exclusividad a los participantes que los presentan, sean ganadores de la convocatoria o no. Los participantes son responsables de toda la documentación presentada, como así también, de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente concurso.

10.2 Uso de imagen

La participación en la presente convocatoria expresa autorización a cualquier o todos los organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos postulados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, redes sociales, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

11. CONTACTO PARA CONSULTAS

En caso de existir consultas, por favor contactar a CBN y/o Socialab a la dirección de e-mail: cazcarra@cbn.com.bo e ignacia@socialab.com.

